

DECLARACIÓN DE INCORPORACIÓN DE CUASIMÁQUINA UE

D. Juan Manuel Rodríguez Maza, en nombre y representación de la compañía Aprimatic Doors, S.L., C/ Juan Huarte de San Juan 7, nave H1, Pol. Ind. Inbisa 2, 28806 - Alcalá de Henares, Madrid, España, manifiesta que la presente declaración de conformidad que afecta a los productos:

660590040Q0 – VIA 40 L
660590042Q0 - VIA 40 R
660590060Q0 - VIA 60 L
660590062Q0 - VIA 60 R
660590130Q0 - VIA 30 PLUS L
660590132Q0 - VIA 30 PLUS R
660590160Q0 - VIA 60 PLUS L
660590162Q0 - VIA 60 PLUS R

barreras automáticas para vehículos, se ha emitido bajo nuestra responsabilidad, certificando que cumple la siguiente directiva, que conforma la legislación armonizada aplicable:

- 2014/30/UE – sobre compatibilidad electromagnética.
- 2006/42/CEE – sobre máquinas.
- 2011/65/EU – sobre restricción de determinadas sustancias peligrosas en equipos eléctricos y electrónicos.

Las pruebas han sido realizadas con el cuadro de control propio, incluido en la misma barrera y en la configuración típica de instalación. Se han ensayado las siguientes normas:

- EN-ISO 12100:2010
- EN 60204-1:2018
- EN-IEC 61000-6-2:2019
- EN-IEC 61000-6-4:2019

Es de aplicación la Directiva de máquinas 2006/42/CEE y sus modificaciones, por lo cual está prohibida su puesta en marcha sin que el conjunto sea conforme a la citada Directiva, una vez realizado el análisis de riesgos *in situ* correspondiente; en particular, si se instalan con asta antipeDESTRIAN o faldilla, deberán ir acompañadas de los dispositivos de seguridad precisos, para evitar que las personas o vehículos puedan interferir con la barrera.

Y para que así conste a todos los efectos, firmo la presente declaración en Alcalá de Henares, a 6 de marzo de 2.025.


D. Juan Manuel Rodríguez Maza
Director General
Representante autorizado